

PRESENTACIÓN

El valor fundamental de la revista *El Derecho. Periódico de Jurisprudencia y Legislación*, radica en que en sus dos primeras épocas contuvo sentencias que no se incluirían en el *Semanario Judicial de la Federación*, por haber sido creado éste con posterioridad a que la revista citada comenzara a publicarse. El amparo era joven en aquel entonces y las actividades del Máximo Tribunal ya denotaban la brillantez que han conservado hasta la fecha. La República se había restaurado y la emergente actividad jurisdiccional debía ser divulgada, de modo que las sentencias del Alto Tribunal comenzaron a aparecer en *El Derecho*.

Se trata de una publicación que ha cobrado una enorme importancia histórica, pues a través de ella el público empezó a conocer, entre otras cuestiones, la legislación que lo regía y los fallos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo que supuso la consolidación del juicio de amparo como el principal protector de las garantías individuales. En tal virtud, su edición en facsímil constituirá una valiosa herramienta para historiadores, juristas y demás personas interesadas en la evolución de los sistemas de compilación, sistematización y difusión de la jurisprudencia en México.

*Comité de Publicaciones y Promoción Educativa
de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*

Ministro Mariano Azuela Güitrón
Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas
Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia